

# boletín digital



# Reina Católica

Comisión Isabel la Católica – Arzobispado de Valladolid - Número 26– Marzo-Abril 2009

[www.reinacatolica.org](http://www.reinacatolica.org)

T. 983300026

Fax 983202447

e-mail: [isabelcatolica.va@planalfa.es](mailto:isabelcatolica.va@planalfa.es)

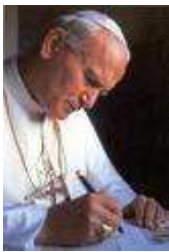
## *EL MENSAJE QUE LA REINA PUEDE LLEVAR AL MUNDO*

1.- Isabel nos enseña cómo pueden conjugarse los valores humanos y los cristianos, la política y la religión cristiana. En el esbozar el primer estado moderno nos demostró que, lejos de existir oposición alguna entre la doctrina cristiana y la organización estatal, aquella ayuda beneficiosamente a ésta. La eficacia de su gobierno se deba a su inmenso prestigio personal unánimemente reconocido, más que a la institución monárquica de entonces, muy limitada por los privilegios de la Nobleza, como reconocen muchos críticos, procedía de su santidad, de la gracia divina animando y sublimando sus virtudes naturales. En un mundo que no cree ya en las “ideologías”, el modo de gobernar de los Reyes Católicos, se presentaría como una alternativa ejemplar. Isabel constituye un caso típico, tal vez único en la historia, de cómo se debe elevar a todo un pueblo de su extrema postración a cimas imprevisibles, guiándolos con criterios sobrenaturales, sin olvidarse de los naturales.

2.- fue modelo de un “sano” sentido democrático, porque en su Estado era esencial el respeto de las autonomías regionales y de las minorías, de los “fueros” y de las costumbres locales, todo ello garantizado con juramento religioso.

3.- Dio también un ejemplo de auténtico espíritu democrático, ya desde el comienzo de su reinado, convocando a toda la Nación a asambleas generales, donde se trazasen las líneas programáticas de gobierno. La Iglesia estuvo ampliamente representada en la Congregación general del Clero (“Concilio Nacional” de Sevilla, 1478), la cual elaboró un plan amplísimo de reforma: eclesiástica, de los religiosos y del pueblo. Para el aspecto político; convocó las “Cortes” generales con amplia participación de todas las clases sociales (Toledo, 1480); también éstas elaboraron un programa político no menos vasto para el gobierno de la Nación. Estas dos grandes Asambleas tuvieron un carácter de verdaderas “Cortes Constituyentes y sus Actas se pueden considerar como una verdadera Constitución. En ellas fue planificado el reinado de Isabel “ad intra” e instalada la plataforma de lanzamiento para sus empresas “ad extra” de valor universal; todo lo demás era cuestión de tiempo, de perseverancia y de oportunidad.

4.- Nos enseña cómo se puede acabar con la mafia y el terrorismo, que pululaban por doquier, especialmente en Andalucía al subir ella al trono.



5.- La política de Isabel acredita la Carta Apostólica “mulieris dignitatem”, del Papa Juan Pablo II, al contemplar el genio femenino conduciendo egregiamente la cosa pública. Fue así mismo un ejemplar de sano feminismo en la promoción de la mujer.

6.- Para todos los laicos, en general, será un mensaje muy actual de cómo se puede procurar el Reino de Dios en el manejo de las cosas temporales, aún las más difíciles y complicadas.

7.- Para las familias será un modelo de las virtudes familiares como hija, hermana, esposa fiel, madre solícita de cinco hijos, sin descuidar por ello los deberes del gobierno. Aquí se nos presenta como modelo de exquisita feminidad.

8.- Isabel nos dejó un ejemplo de su grande amor a la Iglesia, al Papa, a la Jerarquía, a los Institutos Religiosos. En las “Ordenanzas de Castilla”, por ella promulgadas, se dedica todo el libro I, con sus 12 títulos y 87 leyes, a la fe católica y a la Iglesia. En una de ellas, leemos: “A los Reyes y a los Príncipes de la tierra Dios confió la defensa de su Iglesia”, principio de inmensa trascendencia que equivale a la recepción en bloque de todas las leyes de la Iglesia en el ordenamiento civil. Y en otro documento suyo: “Las cosas que se refieren a la Iglesia y al Papa, nosotros debemos mirarlas y cumplimentarlas sobre todas las cosas del mundo y más que las nuestras propias” y en un tercer documento “Y porque los Príncipes cristianos deben celar el honor y el servicio de Dios nuestro Señor y castigar las ofensas que contra Él se hacen, por esto...” quiso que el

Príncipe heredero, llegado a la adolescencia presidiese el consejo Real para que aprendiese a administrar la justicia, “porque es la causa por la que Dios ha puesto a los Reyes y Príncipes en la tierra”. Y en su Testamento por dos veces reafirma el principio de que debemos estar dispuestos a dar la vida por Dios y por su Iglesia: una vez lo dice de sí misma, que sería muy feliz de poderlo realizar, y al otra se lo recuerda a sus herederos: “por la fe, dice, estamos obligados a poner las personas e vidas e lo que toviéremos cada que fuere menester”.

9.- Su mensaje será de compromiso misionero y evangelizador, como el exigido hoy insistentemente a toda la Iglesia por el Vicario de Cristo. Todas las grandes empresas de la Reina Isabel, sin excepción, fueron en su ánimo, abiertamente declarado, primaria y esencialmente misioneras y de evangelización; la defensa y propagación de la Fe constituyeron su máxima preocupación a lo largo de toda su vida, en sintonía con todos los principios que acabamos de enunciar.

10.- Organizó en la Corte dos Academias para la educación literaria, social, religiosa... de los hijos e hijas, separadamente, de los Nobles y empleados públicos con propósito de preparar la futura clase dirigente, realizando pacíficamente toda una revolución social: caso único tal vez en toda la historia. El Conde de Castiglione, embajador del Papa junto al Emperador Carlos V (1520-1528), declara: “En nuestro tiempo todos los hombres grandes de España, y famosos en cualquier cosa, han sido creados por la Reina Isabel”.- En efecto fomentó extraordinariamente la cultura”

11.- Por extraño que pueda parecer, el mensaje será de libertad, tal como la habría definido en el siglo XX el Concilio Vaticano II, hasta el momento de la necesaria expulsión del Reino de los judíos; y de espíritu de paz con los otros Estados y de caridad con los enemigos. Gracias al magnánimo corazón de la Reina con los Nobles rebeldes aliados con el invasor Rey de Portugal, Isabel los convirtió en excelentes colaboradores de la Corona, quitando de este modo a las oligarquías casi feudales su importancia y peligrosidad.

12.- Prohibiendo para siempre la esclavitud con los aborígenes americanos, cuando la esclavitud era universalmente admitida doctrinalmente y continuó siendo practicada durante siglos , la Reina Isabel dio al mundo el primer ejemplo y un mensaje profético del respeto debido a la persona humana en cuanto tal.

13.- Su mensaje será un solemne mentís al materialismo histórico en cuanto que el alma de todas sus empresas de valor universal y duradero fueron los principios de orden espiritual y sobrenatural.

14.- Mientras en la Edad Media abundan los santos de sangre Real, en la Edad Moderna faltan absolutamente. Isabel la Católica, bajo este aspecto, podría

llenar, -al menos parcialmente- un vacío que, en honor a la verdad, no nos honra mucho.

## Favores

1.- Tengo un pequeño comercio y me habían hecho un pedido que se me traspapeló y llegada la fecha en que debía servirlo, no lo tenía, encomendé el asunto a la Reina Isabel y lo pedí al proveedor rogando a Dios que lo tuvieran en stock, como así fue y al día siguiente lo tuve y pude servirlo satisfactoriamente al cliente.

María (Toro, Zamora)

2.- Quiero transmitir un favor recibido de la Reina Isabel.

Hace 2 años fui intervenida de tiroides, pero en unos meses me apareció un bulto en el cuello, cerca de la nuca. Me prepararon para nueva intervención, ingresaría el día 29 para operar el día 30 de abril. El único hijo soltero que vive conmigo y padece un TP, sufrió una crisis y decidí cuidarle y retrasar mi operación. Cuando él se estabilizó acudí al cirujano y pidió 2 PAAF. El resultado no podía ser mejor: linfodermatitis crónica a punto de desaparecer, 1ó 2 cms. que es benigno y no requiere intervención. La reina me escuchó; la crisis de mi hijo pasó y el peligro desapareció.

Irene G. Madrigal de las A. T.

Nos ha llegado comunicación de otros favores recibidos por intercesión de la Reina Isabel la Católica, que por falta de espacio no publicamos en este número, pero agradecemos especialmente a Sor Mercedes de Jesús, el habernos comunicado el favor obtenido.

***Les rogamos continúen enviándonos los favores obtenidos por intercesión de la Reina, no importa que se trate de cosas de poca relevancia.***